

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

O/D N° 103/2001.

Ref.: Incautación de droga

Montevideo, 8 de noviembre de 2001

Los recientes hechos de público conocimiento, con relación a la incautación de varios cientos de kilogramos de marihuana, por parte de funcionarios de esta Dirección Nacional de Aduanas y la detención del responsable del cargamento, todo ello puesto de manifiesto ante la Justicia competente, muestra una vez más que este tipo de actuaciones destacan la presencia aduanera en el territorio nacional, lo cual enaltece la imagen del Instituto Aduanero.-

Actuaciones como las referidas precedentemente, sirven de ejemplo para el esfuerzo que deben cumplir todos los funcionarios en bien del Organismo y del País, muchas veces careciendo del entorno apropiado para ello.-

A través de la presente esta Dirección Nacional felicita a la Receptoría de Salto y muy especialmente a los cuatro funcionarios intervinientes en el operativo antes mencionado.-

La Dirección General del Interior hará llegar a la Dirección General Administrativa las comunicaciones correspondientes a efectos del asentamiento de la actuación de estos funcionarios en sus legajos personales y a su vez se dispone que la misma sea tenida en cuenta en la elaboración de sus calificaciones anuales por quien corresponda.-

Regístrese y publíquese en Orden del Día. Colóquese en carteleras de la Dirección General Administrativa, Receptorías y Administraciones de Aduana. Cumplido, archívese.-

C/N (R) Luis Alberto Salvo
Director Nacional de Aduanas